



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60718/2014 en el que solicita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso se produjo mediante Resolución de este H.Cuerpo N° 109/15 y se designó a los jurados mediante Resolución Decanal N° 1056/15.

Que Secretaría Académica informa que a posteriori de haberse dictado ambas Resoluciones se modificó la situación de los cargos a concursar, siendo actualmente dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva,

Que el Artículo 13° de la Ordenanza N° 55/96 que regula los concursos de Profesores Asistente establece que "...el llamado a concurso deberá precisar, cátedra a la que pertenece, el cargo a concursar y características del tiempo de Dedicación...",

Que a los fines de proceder adecuadamente al llamado correspondiente, de acuerdo a la situación de la composición actual de los cargos vacantes de Profesores en la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B** se solicita un nuevo llamado a concurso para cubrir los dos (2) cargos antes mencionados,

Que el Área de Personal y Sueldos ha elaborado un informe técnico correspondiente,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, tramitado por Expediente CUDAP N° 60718/14, por haberse modificado la situación de los cargos a concursar.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Solicitar se proceda, mediante nuevo Expediente, al llamado a concurso para cubrir dos (2) de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la mencionada cátedra.-

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 139-16